



timiento que la revolución había completamente destruido. ¿Y a quién habéis buscado para este fin? Al duque de Génova. Apenas puedo creer en tal demencia. Ese candidato no representa ni la tradición, ni la gloria, ni la autoridad ni las clases medias; representa solo una cábala política. Y creereis posible que cuando han caído las dinastías que arraigaban en los huesos de cien generaciones y que descendían de una lucha de tres siglos, subsista esa vuestra dinastía, que solo representa el egoísmo de un partido?

Triste coincidencia! El testamento de los primeros de los Borbones de España lo va a cumplir la revolución de setiembre. Cuando se aproximaba la paz de Utrecht; cuando Luis XIV quería dar una satisfacción a Europa en su contra, coaligada por temor de que las coronas de Francia y de España recayesen alguna vez en una misma cabeza, lo cual hubiera sido tanto como restaurar el imperio romano y destruir la obra de las nacionalidades. Felipe V, obligado por todas estas fuerzas incontrastables, hizo un testamento en el cual legaba su trono, para el caso en que se extinguiese su familia de España, a la rama segunda de la dinastía de Saboya, a la rama de los Carignanes, y a su representante legítimo el príncipe Tomás.

Por qué nombráis al duque de Génova? Por ser individuo de la familia de Saboya. ¡Y qué debe España a la familia de Saboya? Que títulos tiene a los ojos de la revolución de setiembre? Duques feudales, como los duques de Borgoña, pasaron su vida, ora codiciando los territorios de Francia, ora persiguiendo la libertad en las ciudades italianas y en los cantones suizos. Todavía conserva Ginebra cincuentas de las heridas abiertas en sus muros por esos tenientes de la teocracia, que intentaron ahogar la conciencia libre en las manos de sus inquisidores y de sus verdugos. Saboya, en la pobreza de su suelo y en la ignorancia de sus habitantes, demuestra que la política de sus señores feudales nada tiene que envidiar a la política de los Borbones y de los Austrias.

En cuanto a España, aun tiene una tradición que mostrarle. Traedle, conducidle hasta Cádiz, enseñadle los huesos que blanquen en el Trocadero y las bombas que todavía hay, estrelladas en aquellas piedras, y decide: «Eso son los huesos de los liberales sacrificados por vuestro abuelo, y esas son las bombas por vuestro abuelo arrojadas sobre la ciudad de la libertad para restaurar el absolutismo en España.

En cuanto a Europa, ¿habéis pensado bien lo que significa ese candidato en Europa? La república no tendría para qué mirar a los diplomáticos europeos ni a las Cortes espirituosas, porque la república, la solución posible, solo significa la autonomía de la nación. Pero las familias reinantes enlazan de tal manera sus grandes intereses, que el crecimiento de unas perturba y atemoriza a las otras. Europa empleó dos siglos, el XVI y el XVII, en impedir la existencia de una España apoyada en Austria. Impedir una Francia apoyada en España. No puede tomer ahora Europa una Italia apoyada en España, o una España apoyada en Italia; los Saboyas en los Alpes y en los Pirineos, en el estrecho de Gibraltar y en el estrecho de Messina. Nuestro porvenir estaba en mantenernos independientes de las complicaciones europeas, consagrados a cultivar nuestra libertad; y nos traéis la familia que en más complicaciones europeas puede empeñarnos y que, más terribles desgracias puede traer en las futuras crisis del mundo.

Y luego se extraña el Presidente del Consejo de que le atribuyan proyectos siniestros. Cómo no han de atribuirselos, cuando nadie puede creer que la candidatura del duque de Génova sea una candidatura seria, y todos tienen que continúe esta política de enigmas? Salgamos de ella, fundemos una legalidad que nos permita librarnos de los partidos y el porvenir de la patria al sufragio universal.

Nosotros jamás nos coaligaremos, ni con los conservadores, ni mucho menos con los reaccionarios. Las coaliciones son siempre una calamidad. Pero nosotros apoyaremos desinteresada ente a todo aquel que traiga las grandes soluciones de la democracia moderna; porque nosotros, que estamos desligados de todos los antiguos partidos, estamos coaligados con todas las grandes ideas. Nada de violencias ni ilegalidades; fundemos hoy un gobierno liberal y justo, para que podamos mañana, en nuestras desgracias, invocar con derecho la libertad y la justicia. He dicho.

(Se continuará.)

## ALICANTE 15 DICIEMBRE 1869.

### EL DISCURSO DE CASTELAR.

El discurso pronunciado en la sesión del sábado por el diputado republicano señor Castelar, es como todo lo que brota de los latios de tan inspirado orador, una de esas producciones destinadas a marcar una época en la literatura patria y a figurarse entre los modelos de la más pura elocuencia y de las más brillantes inspiraciones de una imaginación poética y maravillosamente fecunda.

Si los discursos del parlamento tuvieran por objeto conseguir sucesos literarios, si los mandatarios de un pueblo que se agita entre las turbulencias de una reconstitución y que aspira a sentar los

cimientos de su porvenir político y social, tuvieran la misión de mantener el ameno palenque de las justas poéticas, el señor Castelar habría seguramente cumplido como el mejor de los campeones y colocado su bandera en la cúspide más elevada a que pudieran alcanzar los esfuerzos del genio.

Pero si el Sr. Castelar, inundando con sus torrentes de elocuencia los ámbitos del salón de sesiones, representaba como orador una figura nobilísima, era como político, como mandatario del pueblo, como representante de las aspiraciones de un ideal político, una triste y dolorosa muestra de los estravios a que conduce la violencia de la pasión cuando llega a sobreponerse a las inspiraciones serenas de la razón y del recto juicio.

El Sr. Castelar, representante de la república y proponiéndose abogar por ella, ha ido por una de esas extrañas contradicciones a que arrastra la pasión de los hombres del temple del poético orador, a combatir su misma causa para elevar y hacer simpática la causa de la dinastía que derrocó la revolución de setiembre.

El Sr. Castelar, combatiendo una dinastía democrática, nacida al calor de las libertades populares, representante de la nueva idea, y única capaz de servir de lazo de unión entre el pasado y el porvenir, único puente posible entre las tradiciones de tantos siglos y el ideal a que el orador aspira, combatía la república.

El Sr. Castelar, no pronunciando una sola frase capaz de llevar la tranquilidad a los ánimos espantados aun por los horrores cometidos a nombre de la república, por los desastres, por la sangre palpitante todavía, combatía la república.

El Sr. Castelar, irguiéndose arrogante en el seno de la representación nacional y conjurando a sus partidarios a que invadiere las casas consistoriales para arrojar de ellas a los ayuntamientos que en momentos de peligro y haciendo un

a ponerse al frente de los municipios, combatía la república.

El Sr. Castelar, en fin, mostrando vivo todo el espíritu avasallador, tiránico y violento que ha sido el rasgo característico del partido republicano, ha hecho más daño a la república y a las tendencias liberales también, que todos los esfuerzos de los reaccionarios.

Y como si todavía no fuera bastante todo eso, el Sr. Castelar, estableciendo un fuerte contraste entre la violencia republicana que tanto alarma a los pueblos, y las bellezas de un pasado cuyo lecho trató de restaurar con persistente y sagaz esfuerzo, toma a la monarquía tradicional, toma a la dinastía de los Borbones, y elevándola sobre el pavés de su brillante elocuencia, la rodea de todo el poético esplendor, de todo el prestigio simpatético de que es capaz su brillante imaginación.

No hay partidario acérreo de esa monarquía derrocada capaz de presentarla al país con tintes más seductores. Escuchemos su imitable palabra:

Cuando la monarquía dice, estaba viva y se alimentaba de las ideas que hay siempre en la mente del siglo, todos la respetaban, porque todos creían deberla algo. El monje recordaba que bajo el manto real habían nacido sus monasterios, y que bajo la alocución real se habían congregado sus Concilios; el noble recordaba que su pendón y su caldera habían seguido el pendón del rey, y que de las pravidas manos reales habían recibido el botín de la victoria; las Cortes recordaban que sus privilegios se habían elevado en forma de humildes peticiones levantadas al sólo los pecheros recordaban que del trono real, todavía espluante y sudoso de carácter en las batallas, habían caído las cartas-pueblos, las partidas bautismales de las libertades populares; las familias adoraban a sus pequeñuelos con el romance de la conquista de Toledo y de la Vega de Granada; los pintores trazaban la imagen de los reyes junto a la imagen de los santos; los poetas escribían *El mejor alcalde del rey ó El rico hombre de Alcalá a los pies del rey D. Pedro*; y el guerrero que

chaba en lejanos cimas y el navegante que descubría nuevos mundos, al levantarse por la mañana y dirigir al cielo su primera oración sobre las piedras del campamento o sobre las tablas de las carabelas confundían con el nombre del rey el nombre de Dios y de la patria. (Aplausos.)

Nosotros tenemos una familia que representa todo esto. Por ella, por esa familia, ensangrentamos los mares y la tierra; por su esplendor, por su gloria, sostuvimos guerras interminables en España, en Italia, en los Países-Bajos. Lo que nos ha sucedido a nosotros les ha sucedido a muchos pueblos. La familia de los Borbones representaba ese antiguo prestigio monárquico.

Tal es el cuadro brillante con que el orador republicano, despertando sin duda en su corazón las inspiraciones de sus primeros estudios, de sus recuerdos de otros años, traza el esplendor de la monarquía.

No es extraño que los periódicos tradicionistas, los amantes del pasado los que aspiran a ver volver a nuestra patria un vástago de la dinastía Borbónica para enlazar toda esa esplendorosa grandeza con las aspiraciones de hoy, aplaudan calorosamente al orador republicano.

Pero los que contemplan todo ese conjunto con los ojos de la fría razón, los que no se sienten embriagados por esas ardorosas e impacientes ambiciones que cierran los ojos del alma, lamentan la profunda brecha que abren a la consolidación del gran edificio de nuestras libertades discursos como los de Castelar, y exclaman tristemente:

*Quo Deus vult perdere prius debeat.*

La situación económica de la diputación provincial sigue siendo desplorable. Ni los sueldos, ni las atenciones más apremiantes se atienden, llegando al extremo de que anteayer no podía hacerse la comida en los establecimientos de Beneficencia por carecer de carbón y no haber medios de comprarlo.

Para salir de del conflicto fué preciso que el administrador del astio acudiese a sus relaciones personales que le proporcionaron un poco de carbón mineral, con lo que

Entre tanto no se ha recibido aun la aprobación del gobierno a la negociación de bonos que hizo la diputación con objeto de subvenir a tan perentorias necesidades.

En vista de tan incomprensible situación el señor gobernador se dirigió a los diputados de la provincia, rogandoles que interpusieran su influencia y sus gestiones para sacar a su provincia de tan afflictiva situación. Segun tenemos entendido, los diputados han desplegado el mayor celo en este asunto y merced a sus activas gestiones, parece que hoy tal vez se recibirá la esperada aprobación del gobierno, retrasada según dicen por enfermedad del oficial del negociado.

Comprendemos que este accidente es inevitable, pero la verdad es que cuando se trata de un asunto de carácter tan grave y perentorio, debiera prescindirse de esas tramitaciones, pues la existencia de muchos desgraciados y el conflicto de la Diputación bien valen la pena de abandonar rodados reglamentarios y poner pronto remedio al mal, sobre todo cuando lo que había de resolver el gobierno, es una simple cuestión de fórmula.

Tomamos de nuestro estimado colega la *Iberia*:

• Se asegura con muchos visos de fundamento que estos días se han celebrado algunas conferencias íntimas entre algunos hombres de la unión, los más desafectos al gobierno, y ciertos diputados de la minoría republicana, entre los que figura en primer término la personalidad de uno de los jefes de esa fracción política, y que se distingue por la galanura de su oratoria. Análisis que en dichas reuniones ha reinado un concierto admirable entre unos y otros, y aun que se ha hecho intar muy especialmente la unidad de aspiraciones, aun cuando esto parezca imposible.

Vene a dar más fuerza a estos extraños rumores el que algunos periódicos, haciendo eco de ellos, los comentan de muy diverso modo, llegando *El Certamen* a decir que, según parece, el plan de la batalla que anteayer libraron en la Asamblea unionistas y republicanos, fué acordado en un almuerzo celebrado por los hombres de ambas fracciones.

No sabemos los grados de certeza que pueda tener la noticia; pero si creemos que ciertos republicanos son capaces, cor-

respondiendo a la intransigencia que los devora, de prestar su ayuda a la reacción con tal de destruir la obra gloriosa de setiembre, por saciar un mezquino deseo de venganza.

Tantas cosas hemos visto ya, que nos sorprendería esta nueva *hazaña* de los federales.

No nos extraña semejante noticia, pues estamos convencidos de que alguna afinidad debe existir entre los unionistas y federales de Madrid, cuando en otros puntos vemos los mismos síntomas de avencencia de que se hace eco la *Iberia* entre los hombres de ambos partidos, y hasta hemos visto que los de la fracción aristocrática federal, en sus continuos cabildos, queman mucho incienso ante los hombres del unionismo. Creemos que entre este partido y los que sean verdaderos republicanos no cabe avencencia, sin hacer traición a los principios que cada uno de ellos sustenta.

Todas las noticias que de la isla de Cuba recibimos vienen a confirmar el próximo triunfo de las armas españolas.

El siguiente despacho recibido ayer de la Habana es una prueba que llega en apoyo de nuestras palabras. Dice así:

• **Habana, 11.—** Grandes recibimientos a los batallones Cádiz y Santander llegados ayer y hoy. Mucha entusiasmo y gratitud para la nación y el gobierno. Comienza la campaña, y salen de aquí los refuerzos al campo, según van llegando.

La noticia de la entrega de las cañoneras, que a estas fechas sera también conocida en la isla de Cuba, habrá aumentado el entusiasmo de nuestros connacionales y llevado el desaliento a los enemigos.

Los valientes soldados y los voluntarios estaban llenos de entusiasmo peleando por la honra y la integridad de la patria.

Un periódico de la mañana, dice la *Iberia* abriga la ilisonera esperanza de que la canillatura del duque de Génova sea aclamada por todas las fracciones monárquicas de la Asamblea. Este hecho, elocuenteísimo seria uno de esos rasgos patrióticos tan en armonía con el hidalgo carácter español, que enaltecería una vez mas nuestro glorioso nombre.

Y por qué hemos de ser tan descreídos que hagamos la injusticia de creer desprovistos de todo entusiasmo y abnegación a nuestros enemigos? La ambición puede sobreponerse a particulares intereses en circunstancias dadas; pero lo que no podemos comprender es que la voz de la patria se desenga cuando apela a la conciencia de sus representantes, en demanda de prosperidad y de sosiego.

No es, pues, difícil y nos sorprendería que los revolucionarios de todos matices uniesen sus esfuerzos para consumar la obra de setiembre, proclamando rey al duque de Génova, en el convencimiento de que su nombre serviría de digno coronamiento a la revolución, y de ilusiones portadoras de nuestro pueblo.

El *Peusamiento Español* da la noticia de que los obispos españoles, que han ido a Roma para asistir a las deliberaciones del Concilio, han celebrado una reunión, en la que ha decidido: primero, sostener eminentemente todas las proposiciones del Concilio, y sobre todo la definición de la infalibilidad; segundo, presentar ellos la proposición, si no es presentada por otros, y tercero, obrar en todo en unión estrecha y absoluta con el Papa.

Quiéranos que no saliera cierta la noticia que nos comunica el diario católico-carlista, porque de serlo, demostraría a los ojos de la culta Europa y del mundo entero, el fanatismo de nuestro episcopado, y lo que es peor, la sumisión completa a las exigencias de la curia romana.

Nada de particular traen hoy los periódicos portugueses. Aunque la lucha se ha continuado y la situación del ministerio era difícil, este parecía afirmado por el momento, sostenido por la confianza del rey, y satisfecho de que el ejército hubiera permanecido fiel a los deberes de la disciplina.

El rey y la reina habían recorrido a caballo las calles de Lisboa.

El ministro de España cerca del gobierno de Italia, ha presentado sus credenciales al rey Víctor Manuel, con asistencia del cuerpo diplomático residente en Florencia.

El sábado celebró el general Prim, una larga conferencia con S. A. el Regente del Reino, á la que se le atribuye grande importancia, según dice *La Correspondencia*.

## SECCION OFICIAL Y

*La Gaceta* publica un decreto del 9 dispuesto que todos los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en cualquiera de las cajas de Ultramar, y que no residen en las provincias en que respectivamente perciben sus pensiones, las cobren en lo sucesivo a contar desde 1.º de enero de 1870, al respecto de real de vellón por real fuerte, con mas el 10 por 100 que por razón de giro se abonara a los pasivos de las Antillas y Fernando Poo.

Otro del 11 estableciendo que el servicio público del ramo de aduanas constituya en las provincias de Ultramar una carrera especial, y los empleados que lo desempeñen formen un cuerpo administrativo inamovible que se denominará Cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.

Otro del 9 dejando sin efecto el nombramiento de D. Rafael García López para vocal de la comisión consultiva de las reformas que daban introducirse en el régimen administrativo y económico de las Islas Filipinas, y en nombrar para su reemplazo a D. Pedro Encinas.

Otro de igual fecha decreto que D. Patricio de la Escosura, D. Ildefonso Pulido y Espinosa y D. José Orozco formen parte de la comisión consultiva de las reformas que deban introducirse en el régimen administrativo y económico de las Islas Filipinas, creada por decreto de 4 del corriente.

Y una orden del 10 estableciendo la forma en que deberán concederse licencias a los empleados de la administración económica.

## DESACHOS TELEGRAFICOS.

**Paris 11.**—Asegúrase ser inexacto que el emperador haya dirigido al rey Víctor Manuel, observaciones acerca de la candidatura del duque de Génova.—Según el *Figaro*, el ministro de la Justicia, en una nota al Sr. de Banneville, embajador de Francia en Roma, dice que la cuestión de la infalibilidad del Papa sería inoportuna bajo el punto de vista religioso, y que, bajo el punto de vista político, promoverla sería desligar a la Francia de las obligaciones aceptadas por el Concordato.

El Cuerpo legislativo ha aprobado las elecciones de MM. Charpin y Peugeron. La de Mr. Gourgaud ha sido anulada.

**Nápoles 11.**—El anti-Concilio ha sido disuelto por las autoridades, a causa de los muestras pronunciadas contra el emperador de los franceses y de los vivas dados a la Francia republicana.

**Paris 12.**—El *Figaro* publica reseñas detalladas, manifestando que las alhajas que actualmente posee doña Isabel de Borbón proceden de regalos que ha recibido del municipio de Madrid, de su marido y de los soberanos extranjeros, o de las que ella ha adquirido con su dinero.

**Paris 12.**—El *Public* avanza que el emperador ha llamado a los ministros. Esta inesperada convocatoria indica un cambio en la resolución imperial de ayer, relativa al mantenimiento del actual gabinete.

**Nueva York 11.**—El tribunal del distrito ha mandado que se pongan en libertad sin condición alguna las cañoneras españolas, con motivo de la declaración hecha por el attorney de que el gobierno no admite la acusación, toda vez que no existe el estado de guerra entre España y el Perú.

**Florence 12.**—Asegúrase que el gabinete Sella está constituido. Mr. Vicente Venosta se encargará de la cartera de Hacienda y Mr. Gadda de la del Interior.

**Paris 13.**—Mr. Magne, ministro de Hacienda,

da hace constar en su Memoria que la Deuda flotante está reducida a 818 millones. El aumento de las contribuciones indirectas en los primeros meses de este año ha alcanzado 12 millones. El excedente definitivo del presupuesto de 1868 es de 18 1/2 millones. El excedente probable del de 1869 alcanzará a 55 millones, total, 73. Espera que el presupuesto de 1870 traerá un resultado igualmente satisfactorio.

El presupuesto ordinario de 1871 está calculado en 1.771 millones por los ingresos, y en 1.674 por los gastos. El excedente de 94 millones servirá para aumentar los pequeños sueldos, las obras públicas y otras. Permitirá la supresión del medio décimo que pesa sobre las sucesiones.

En el venidero el recurso al crédito público no sería justificado sino en el caso de que el gobierno y las Cámaras quisiesen dar a las obras públicas muy urgentes un impulso especial.

El ministro propone reducir de 5 francos a 3 el mínimo de las inscripciones de renta en el gran libro de la deuda pública.

Hace constar que en cuatro años se han invertido 100 millones en amortizaciones y que en 1871 las cantidades destinadas a la caja de amortización serán mayores que de costumbre.

La Memoria hace constar el aumento de los impuestos sobre el consumo, el tráfico, los ferrocarriles y el progreso de los valores de crédito.

Concluye diciendo que esta firme situación prueba la sabiduría y el poder de la opinión pública, que ha hecho reaccionar a favor de la libertad contra los excesos que se han cometido en nombre de la libertad.

Prueba que la fuerza moral del gobierno ha bastado para mantener la seguridad y el orden; en una palabra, la solidez de nuestro estado social y político.

**INTERIOR:** SECCION DE NOTICIAS.

## SECCION DE NOTICIAS.

Se ha hecho una edición especial del reglamento de las administraciones económicas por cuenta del ministerio de Hacienda.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los batallones de voluntarios de Covadonga, segundos de Madrid y Barcelona, destinados a Cuba, sean mandados por comandantes de infantería, en comisión.

—Ha llegado a Marsella el correo de la India y de Filipinas con noticias hasta el 27 de octubre. No ocurría novedad.

—El sábado próximo tendrá lugar la interpellación anunciada por el Sr. Muzquiz, relativa a los empréstitos realizados por el gobierno.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto ampliar hasta 31 del actual el plazo concedido para admitir el cujo de las contribuciones de valores devengados por el 30 por 100 de propios en pago del impuesto personal del anterior ejercicio.

—Se han concedido varias recompensas a los jefes y oficiales individuos de tropa del ejército de Cuba por las acciones de la Brañosa, Naranjo, Palmanto y otros puntos.

—De regreso en Madrid, el general Córdoba volvió anteayer a encargarse de la dirección general de infantería.

—Se ha autorizado al mariscal de campo don Simón de la Torre y Ormaza, comandante general que ha sido del Departamento Oriental de la isla de Cuba, para que fije su residencia en Madrid en situación de cuartel.

—Elio y la mayor parte de los jefes carlistas se encuentran ya en Burdeos, en cuya ciudad se espera de un día a otro a Cabrera para celebrar una gran reunión donde debe tratarse la forma de la nueva campaña que piensan iniciar las huestes del absolutismo, según se sigue creyendo, en el momento en que se elija el jefe del Estado español y antes de que se siente en el trono.

—Según escriben de Medina del Campo, el movimiento que se intentó en la Nava era parte de una manifestación carlista que, con motivo

de las fiestas de la Inmaculada debía haberse hecho en otros varios puntos de Castilla.

Debe observarse que precisamente estas manifestaciones debían celebrarse en los pueblos que hace un par de meses pasaban en su totalidad por republicanos.

—La escuadra inglesa del canal de la Mancha que se hallaba en las aguas de Gibraltar, ha recibido orden de trasladarse a las aguas del Tajo.

—En la última sesión celebrada por la Diputación provincial de Barcelona, se acordó que quedase cerrada la suscripción abierta para el alistamiento del segundo cuerpo de voluntarios catalanes que se formó en aquella capital con destino a la isla de Cuba, y que habiéndose satisfecho ya los gastos, se devolviesen los 1.905 escudos recaudados a los suscriptores.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan venir sus diputados.

—Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000 000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pondrá en venta los bienes del patrimonio de la corona.

## GACELLA.

**Vacante.**—Le está una plaza de ordenanza con destino a la estación telegráfica de esta capital, dotada con el haber de 250 escudos anuales, lo cual se anuncia al público conforme a lo dispuesto en el decreto orgánico de S. A. el Regente del Reino, fecha 29 de octubre de 1869, a fin de que los que aspiren a desempeñarla puedan presentar sus solicitudes en la subinspección de esta capital en el término de un mes.

También está vacante la plaza de peón conductor de la correspondencia de Elda a Petrel dotada con la retribución anual de 90 escudos y se anuncia al público con igual objeto.

**N otanto.**—Dicen algunos periódicos madrileños que en Elche, Crevillente y Orihuela, se ha desarrollado el típus en proporciones alarmantes.

Cierto que hay algunos casos de esa enfermedad, pero no hay para alarmarse.

**Mucho ojo.**—No son ya solamente monedas de medio duro falsas las que circulan en Granada. También las hay de dos duros, muy bien hechas, pero llenas de platino, lo cual produce quejas y dificultades en el cambio.

—Se han concedido varias recompensas a los jefes y oficiales individuos de tropa del ejército de Cuba por las acciones de la Brañosa, Naranjo, Palmanto y otros puntos.

—De regreso en Madrid, el general Córdoba volvió anteayer a encargarse de la dirección general de infantería.

—Se ha autorizado al mariscal de campo don Simón de la Torre y Ormaza, comandante general que ha sido del Departamento Oriental de la isla de Cuba, para que fije su residencia en Madrid en situación de cuartel.

—Elio y la mayor parte de los jefes carlistas se encuentran ya en Burdeos, en cuya ciudad se espera de un día a otro a Cabrera para celebrar una gran reunión donde debe tratarse la forma de la nueva campaña que piensan iniciar las huestes del absolutismo, según se sigue creyendo, en el momento en que se elija el jefe del Estado español y antes de que se siente en el trono.

—Según escriben de Medina del Campo, el movimiento que se intentó en la Nava era parte de una manifestación carlista que, con motivo

de la fiesta de la Inmaculada debía haberse hecho en otros varios puntos de Castilla.

Debe observarse que precisamente estas manifestaciones debían celebrarse en los pueblos que hace un par de meses pasaban en su totalidad por republicanos.

—La escuadra inglesa del canal de la Mancha que se hallaba en las aguas de Gibraltar, ha recibido orden de trasladarse a las aguas del Tajo.

—En la última sesión celebrada por la Diputación provincial de Barcelona, se acordó que quedase cerrada la suscripción abierta para el alistamiento del segundo cuerpo de voluntarios catalanes que se formó en aquella capital con destino a la isla de Cuba, y que habiéndose satisfecho ya los gastos, se devolviesen los 1.905 escudos recaudados a los suscriptores.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan venir sus diputados.

—Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000 000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pondrá en venta los bienes del patrimonio de la corona.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan venir sus diputados.

—Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000 000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pondrá en venta los bienes del patrimonio de la corona.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan venir sus diputados.

—Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000 000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pondrá en venta los bienes del patrimonio de la corona.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan venir sus diputados.

—Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000 000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pondrá en venta los bienes del patrimonio de la corona.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan venir sus diputados.

—Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000 000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pondrá en venta los bienes del patrimonio de la corona.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan venir sus diputados.

—Se está formando en Bélgica una sociedad con un capital de 100 000 000 de francos para emplearlos en la compra de bienes nacionales, y esperaban solemnemente la ley que pondrá en venta los bienes del patrimonio de la corona.

—Copiamos del *Tarragonense*:

—En nuestro número del martes publicamos una carta de nuestro corresponsal de Tortosa, en la que nuestros lectores habrán leído con no poca sorpresa el hecho de haberse apoderado de considerables terrenos un grupo de más de 1.500 individuos. Nuestro colega de Tortosa, la *Voz de la Patria*, confirma la noticia.

—Según leemos en un colega, parece que por el próximo correo llegará de la Habana una exposición a las Cortes, autorizada por miles de firmas, pidiendo la suspensión de la discusión de las reformas de Puerto-Rico, mientras dure el estado de insurrección en aquella isla y puedan

# SECCION DE ANUNCIOS.

**VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C<sup>A</sup>**

**LÍNEA TRASATLÁNTICA.**

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

**LÍNEA DEL MEDITERRANEO**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

**Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del mediterráneo.**

**SALIDAS DE ALICANTE**

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente cargo.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

**JARABE  
DE  
LABELONYE**

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espuma de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de **LABELONYE & C<sup>°</sup>.**

Depósitos en Alicante Sres. Bettido y Lorenzo R. Hernández.

**LA UNION.**

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.**

**AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.**

**CAPITAL SOCIAL 52.000.000 DE REALES.**

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2,

y tiene representantes en toda la Península e Islas adyacentes.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.

Ilmo. Sr. D. Romualdo López Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.

Director general. Excmo. Sr. D. Ramón López de Tejada.

Director adjunto. Sr. D. Manuel de Orive.

**RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS.**

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquier otra Compañía, todos los objetos muebles e inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasión, motines, sublevación de fuerzas militares, volcanes y terremotos.

Asegura también, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones de gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, *aun cuando no haya habido incendio.*

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que causione el incendio que es consecuencia de la explosión.

El seguro puede tener lugar no solamente á nombre del propietario, sino también á nombre de toda persona interesada en la conservación de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuya caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidación de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

La Unión dió principio á sus operaciones, en 1<sup>o</sup> de enero de 1857 y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inscrito en sus registros:

**Capitales asegurados . Rs. 53,894,697,374...**

en igual periodo ha salisfecho á diferentes interesados.

**5,668 siniestros, importantes reales 3 2,956,394.**

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero, plaza del Progreso, núm. 6, —Auxiliante en Alicante, D. Cristóbal y D. Joaquín de Llavallol, D. Damián García y D. Francisco Simó y Ramírez —Elche, D. Marcialiano Coquillat, —Orihuela, D. José M. Martínez —Torrevieja, D. Salvador Llanos, —Crevillente, D. Manuel Ruiz —Dolores, D. Enrique Iglesias —Aspe, D. Vicente Sanchez —Monóvar, D. Juan Maluenda —Villena, D. Manuel Carmona —Ibi, D. Juan Bautista Giner —Alcoy, D. Rafael Moreno —Pedreguer, D. Nadal Martí —Ondara, D. Eduardo Bosch —Denia, D. Luis Tono —Jávea, D. Bonifacio Abi —Villajoyosa, D. Rafael Rocafull, —Auxiliar ambulante y recaudador, D. Blas P. Gómez.

**CAPSULAS VEGETALES  
DE MATICO**

**GRIMAUT Y C<sup>A</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS**

Estas cápsulas con cubierta de gluten contienen el bálsamo de copaiba asociado con las cápsulas Matico, y constituyen un remedio infalible contra la gonorrea. Obran sin cansar el estómago y no provocan nunca los eructos y las náuseas que ocasionan las cápsulas ordinarias.

Las personas que prefieren emplear remedios eternos para el tratamiento de esta enfermedad haláran en la Inyección de Matico Grimault y compañía un líquido que contiene totalmente los principios activos de esta planta, y cuya eficacia es superior á los medicamentos mas recomendados contra la gonorrea. Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio 22 rs.

**LÍNEA DE VAPORES DE**

**HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.**

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto

**PROVENZAL CATALAN, GALLITO.**

Servicio económico internacional combinado con las de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad Real á Badajoz y de Almorchón á Melilla.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Garratá y Blanes, Gravina, 14.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE**



**SEVILLA Y MARSELLA.**

**Segovia Cuadra y Compañía.**

**SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES**

**GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.**

**SALIDA DE ALICANTE:**

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

**IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION**

**RAFAEL JORDA**

**plaza del Progreso y calle Mayor,**

**ALICANTE.**

**Venta de árboles.**

**NIETA**

**El vapor español NIETA saldrá el 17 del corriente para Valencia, Barcelona y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola.

**VAPOR BAYO**

**Saldrá el 15 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carey y C<sup>a</sup>.

**VAPOR LOPE D VEGA.**

**Saldrá el 15 del corriente para Barcelona.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carey y C<sup>a</sup>.

**VAPOR NON PLUS ULTRA.**

**Saldrá el 17 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

**VAPOR PROVENZAL.**

**Saldrá el 16 del corriente para Barcelona.**

Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

**LA ESPAÑOLA,**

**Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.**

**Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital respondiente a 80 millones de reales.**

**Asegura con condiciones ventajosas y de franquicias en los riesgos marítimos.**

**Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.**

**PIANOS.**

**En el almacén de pianos de D. Rafael Tous, calle de San Fernando núm. 24, se venden quinientos pianos de la heredada fabrica de Boileot y Bernatreggi, los cuales se venden á plazo dando una pequeña cantidad al contado, según clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.**

**Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.**

**En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.**

**AGUARDIENTE DE CANA**

**CAZADA SUPERIOR.**

**Almacen de D. Jaime Ferrer, calle**

**Habana — Almacen de D. M. Núñez**

**Mendoza.**

**VALORES TELEGRAPHICOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**Y DIFERENTES PAISES**

**EN EL MUNDO.**

**PARA LA CORRESPONDENCIA**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS.**

**PARA LAS ISLAS MEXICANAS.**

**PARA LOS ESTADOS DE MEXICO.**

**PARA LOS ESTADOS DE M**